

Cartaya (Huelva), y cuyo objeto social es la producción, elaboración, conservación y comercialización de los productos agrarios de sus socios y de los adquiridos para el desarrollo de la actividad. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 5.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Francisco Gómez Correa.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.743, denominada «Rapusate», de responsabilidad limitada, domiciliada en Trabadelo (León), y cuyo objeto social es la comercialización de castañas, nueces y explotación de ganado ovino-caprino. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 200.000 pesetas, y su Presidente es don Ramón Rodríguez Gutiérrez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.744, denominada «Fuente la Mocolla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Teresa, 9, Pastrana (Guadalajara), y cuyo objeto social es la instalación de una seleccionadora de cereales, para limpia y desinfección de las semillas de sus socios. Figura constituida por 21 socios, con un capital de 315 pesetas, y su Presidente es don Miguel Ángel López Pardo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.745, denominada «Nutria de Mar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Poblado de San Leandro, calle Bailaora, 6, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), y cuyo objeto social es la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad. Figura constituida por tres socios, con un capital de 150.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Delgado Fernández.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.746, denominada «Los Robles», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santiago, 7, Hoya del Campo (Murcia), y cuyo objeto social es la transformación de tierras de secano en regadío y la explotación de las mismas. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.500.000 pesetas, y su Presidente es don José Robles González.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.747, denominada «Explotación Agrícola Semusate», de responsabilidad limitada, domiciliada en Calvo Sotelo, 3, Villares del Saz (Cuenca), y cuyo objeto social es el cultivo en común de sus fincas rústicas y maquinaria agrícola de sus socios, así como la adquisición de nuevas fincas por cualquier título, si llegase el caso. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.200.000 pesetas, y su presente es don Benjamín Serrano Muñoz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.748, denominada «La Toyosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Santa Teresa», Bonete (Albacete), y cuyo objeto social es la explotación de ganadería y la realización de las instalaciones necesarias para la misma. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.188.000 pesetas, y su Presidente es don Faustino Escribano García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.749, denominada «Centro de Inseminación Artificial» (CIAR), de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Beceite, kilómetro 23, Valderobres (Teruel), y cuyo objeto social es la instalación y aplicación de la inseminación artificial en ganadería. Figura constituida por 62 socios, con un capital de 3.720.000 pesetas, y su Presidente es don Germán Barberán Latorre.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.750, denominada «El Olivar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Patio Pareja, sin número, El Olivar (Guadalajara), y cuyo objeto social es la explotación en común de las fincas de los socios, arrendamiento y adquisición de tierras y ganado para su mejora y explotación, así como la transformación y comercialización de los productos obtenidos. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 16.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Eulalio Ruiz Rodríguez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.751, denominada «La Molineta Blanca», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Albertos», Orihuela (Alicante), y cuyo objeto social es la transformación para su explotación en regadío, de la finca denominada «Los Albertos» y las fincas que se incorporen con posterioridad. La producción y comercialización en común, con carácter obligatorio, de los frutos que se obtengan. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Luis Gálvez Murcia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.752, denominada «Garcimara», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Cañete Chico», estación Algodor, Toledo, y su objeto social es el cultivo y mejora de las tierras, así como la comercialización de sus productos agropecuarios. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 200.000 pesetas, y su Presidente es don Mariano García Alonso.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.753, denominada «Santo Cristo de Urda», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barrio Nuevo, 42, Urda (Toledo), y cuyo objeto social es la comercialización de leche, elaboración de piensos, venta y compra en común. Figura constituida por 19 socios con un capital de 95.000 pesetas, y su Presidente es don Luis Torres del Alamo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.754, denominada «La Serreta y L'Escala», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mariano Benlliure, 1, Real de Montroy (Valencia), y cuyo objeto social es la captación, regulación y distribución de aguas subterráneas para aprovechamiento agrícola en parcelas de los socios. Figura constituida

por 89 socios, con un capital de 1.329.500 pesetas, y su Presidente es don Roberto Blasco Jorge.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.755, denominada «Valdeabajares», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Cuesta la Reina a Toledo, kilómetro 13, Borox (Toledo), y cuyo objeto social es la producción agrícola y ganadera, complementada con los correspondientes servicios agrícolas y ganaderos. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.200.000 pesetas, y su Presidente es don Juan José Paredes Navarro.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.756, denominada «Euromar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de La Mojonera, 3, Las Norias de Deza, El Ejido (Almería), y cuyo objeto social es la manipulación y comercialización de productos hortofrutícolas. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 6.500.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco Maleno García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.757, denominada «La Patuda», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Patuda», Abenójar (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación en común de ganados, de tierras y las mejoras de las fincas en explotación, así como la explotación cinegética en común. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 14.400.000 pesetas, y su Presidente es doña Pilar Nogales Márquez de Prado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.758, denominada «La Tejera de Abenójar», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Tejera», Abenójar (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación en común de ganados, de tierras y la mejora de las fincas en explotación, así como la explotación cinegética en común. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 14.400.000 pesetas, y su Presidente es doña Pilar Nogales Márquez de Prado.

Madrid, 21 de abril de 1988.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**14004** RESOLUCION de 22 de abril de 1988, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de las que se relacionan a continuación, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.759, denominada «Pinsate», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Tenerías, 8, 6.º E, Valladolid, y cuyo objeto social es el desarrollo de actividades agropecuarias, explotación comunitaria de fincas rústicas y mejoras de instalaciones dedicadas, preferentemente a avicultura. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 100.000 pesetas, y su Presidente es don Teodoro Pinacho Manuel.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.760, denominada «Casa Guerras», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Casa Guerras», Alcázar de San Juan (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganado. Figura constituida por seis socios, con un presupuesto de 1.200.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel Fernández-Montes Moraleda.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.761, denominada «Sol del Campo», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Elche, 5, Agost (Alicante), y cuyo objeto social es la comercialización al por mayor de productos agrícolas y el cultivo en común de fincas rústicas. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 200.000 pesetas, y su Presidente es don Ramón Pons Vicedo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.762, denominada «Granja San Andrés», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «San Andrés», San Martín de Valvení (Valladolid), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera de las fincas. Proyectar, financiar y ejecutar obras o mejoras que directamente beneficien a los socios que la integran. Figura constituida por tres socios, con un capital de 4.800.000 pesetas, y su Presidente es don Joaquín Redo Martínez del Río.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.763, denominada «Cerro del Marrajo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación de Zarcilla de Ramos, sin número, Lorca (Murcia), y cuyo objeto social es la administración de regadíos. Figura constituida por 13 socios, con un capital social de 6.400.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio López Romera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.764, denominada «Huerta Blanco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Reyes Huerta, 7, Zafra (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de la tierra y la ganadería, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales. Realización de obras en el medio rural. Captación de aguas y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad. Figura constituida por

tres socios, con un capital social de 3.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Salvador Fortea March.

La Sociedad Agraria de Transformación 7.765, denominada «Casa de la Pradera», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Mayor, 1, Llombay (Valencia), y cuyo objeto social es la transformación y explotación común de las tierras. Figura constituida por tres socios, con un capital de 12.720.000 pesetas, y su Presidente es don Ernesto Nogués Escrivá.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.766, denominada «Jogar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Almaraz, 115, Bollullos del Condado (Huelva), y su objeto social es la transformación y explotación comunitaria de tierras. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don José García Delgado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.767, denominada «San Nicolás de Tortuera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tortuera (Guadalajara), y cuyo objeto social es la adquisición de maquinaria báscula-puente. Figura constituida por 49 socios, con un capital de 196.000 pesetas, y su Presidente es don Emiliano del Olmo López.

La Sociedad Agraria de Transformación 7.768, denominada «San Pedro Apóstol del Pedregal», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Pedregal (Guadalajara), y cuyo objeto social es la adquisición en común de maquinaria, báscula-puente. Figura constituida por 15 socios, con un capital de 120.000 pesetas, y su Presidente es don Enrique García Pascual.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.769, denominada «Piedra Hincas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Julio Burell, 3, Begijar (Jaén), y cuyo objeto social es la transformación en regadío y otras acciones agrarias en beneficio de los socios. Figura constituida por 121 socios, con un capital de 3.347.100 pesetas, y su Presidente es don Ildelfonso Ortiz Lamonedá.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.770, denominada «Agromate», de responsabilidad limitada, domiciliada en Agua, 40, Benilloch (Castellón de la Plana), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganados. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 3.000.000 de pesetas, y su Presidente es don José Mateu Orti.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.771, denominada «Hertap», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Oimos de Peñafiel (Valladolid), y cuyo objeto social es la explotación en común de las tierras propiedad de los socios. Producción, elaboración, transformación y comercialización, tanto en el mercado interior como exterior, de los productos obtenidos por la Sociedad Agraria de Transformación. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Jesús Tapias Hernando.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.772, denominada «Sor Angeles», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Morianas», Rociana del Condado (Huelva), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de la tierra y transformación en riego. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Rafael López Ligero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.773, denominada «Arenas», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Lacañadas», Almonte (Huelva), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de la tierra y transformación en riego. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel Martínez García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.774, denominada «Orofresa», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Teja», Almonte (Huelva), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de la tierra y transformación en riego. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel Pérez Ligero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.775, denominada «Hermanos García López», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Mesones, 28, Cieza (Murcia), y cuyo objeto social es la transformación y explotación de fincas agrícolas y comercialización de sus productos. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 2.000.000 de pesetas, y su Presidenta es doña Pilar Sánchez Villa.

Madrid, 22 de abril de 1988.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**14005** RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón del título de «Asociación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 1.º apartado B, del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, y artículo 1.º de la Orden de 31 de mayo de 1985.

Habiendo remitido el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, la aprobación del título de «Asociación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria» a la agrupación de ganado porcino de «Tauste, Ejea de los Caballeros, Vera de Moncay, Villanueva de Gállego, San Mateo de Gállego, Caspe, Daroca, Almunia de Doña Godina, Bechite y Tarazona», y correspondiente a provincia de Zaragoza;

Este Departamento, a propuesta del Director general de Producción Agraria, de conformidad con el Real Decreto 3136/1982, de 24 de julio sobre transferencia de funciones y servicios del Estado en materia Sanidad Animal, ha tenido a bien conceder dicho título.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**14006** RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Dirección General de Política Alimentaria, por la que se hace público extracto de acuerdo colectivo entre productores y envasadores de alubia seca para la campaña 1988.

El acuerdo colectivo firmado abarca el ámbito territorial de provincia de León, comprometiéndose en el mismo la comercialización de 12.800 toneladas de alubias de distintas variedades, definiéndose por cada una de ellas la calidad tipo, el precio base, el precio mínimo garantizado y otras condiciones generales.

Lo que se hace público, para que en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio pueda ser examinada en esta Dirección General (paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid), formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 1 de junio de 1988.—El Director general, Mariano Maravall y López del Valle.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**14007** ORDEN de 3 de mayo de 1988 por la que se dispone cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en recurso contencioso-administrativo promovido por don Jaime Mariscal de Gante y Mirón.

Hmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don Jaime Mariscal de Gante y Mirón, como demandante, y como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por Letrado del Estado, contra la desestimación, por silencio administrativo del Director general de la Función Pública del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 6 de mayo de 1986, por la que se denegaba su adscripción al grupo A, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha de noviembre de 1987, ha dictado sentencia en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Mariscal de Gante y Mirón, contra Resolución especificada en el Fundamento de Derecho primero de esta sentencia, debemos revocar y revocamos la misma y, en su consecuencia, debemos declarar y declaramos el derecho del recurrente para que a tenor del artículo 13.1. A de la Ley 46/1985, de Presupuestos Generales para 1986, se proceda a su inclusión en el grupo A de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como al abono de las diferencias salariales que resulten desde el 1 de enero de 1986, lo que se determinará en ejecución de sentencia; no se hace imposición de costas.»